

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0090
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DE ILUMINACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS y DISEÑO ESTRUCTURAL MAMPOSTERÍA CONFINADA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA MANUEL ALEJANDRO ABRIL FERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO HATO COROZAL".CASANARE"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) MES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2023-05-05
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2023-06-04
VALOR DEL CONTRATO	\$29.959.440,00 M.L.C.
CONTRATISTA	CONTRERAS CORTES SERVICIO DE INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticuatro(24) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79782553 de BOGOTÁ, representante legal de(la) CONTRERAS CORTES SERVICIO DE INGENIERIA S.A.S en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DE ILUMINACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS y DISEÑO ESTRUCTURAL MAMPOSTERÍA CONFINADA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA MANUEL ALEJANDRO ABRIL FERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO HATO	\$29.959.440,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

COROZAL".CASANARE"	Valor Total	\$29.959.440,00
--------------------	--------------------	------------------------

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES: .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticuatro(24) días del mes de Mayo de 2023.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES R/L
CONTRERAS CORTES SERVICIO DE INGENIERIA
S.A.S
Contratista